



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 236-2015-MDJM

Jesús María,
17 AGO. 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1000-2001-IN/PNP del 17AGO2001 se creó la Dirección Contra la Corrupción de la Policía Nacional del Perú – DIRCOCOR-PNP, modificada por Resolución Ministerial N° 1549-2002-IN-PNP del 15AGO2002;

Que, la Dirección Contra la Corrupción es un Órgano Especializado de la Policía Nacional del Perú, que pertenece a la Dirección Ejecutiva de Investigación Criminal y Apoyo a la Justicia y presta el apoyo técnico - profesional que le requieran las autoridades del Poder Judicial, Ministerio Público y otros organismos del Estado que realizan la labor de control, fiscalización e investigación que deriven en Delitos Contra la Administración Pública y Conexos, cometidos por funcionarios o servidores públicos en agravio del Estado;

Que, al celebrarse el 14° Aniversario de la creación de la DIRCOCOR – PNP, resulta oportuno y merecido efectuar un reconocimiento a la destacada labor que viene realizando esta institución en cumplimiento de los fines para los que fue creada, lo que redundará directamente en beneficio de la colectividad;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y lo regulado por la Ordenanza N° 229-MDJM;

RESUELVE:

Artículo Único.- CONDECORAR a la BANDERA DE GUERRA de la DIRECCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN – DIRCOCOR, de la Policía Nacional del Perú, con ocasión de celebrarse el 17 de agosto de 2015, el 14° Aniversario de su creación, en mérito a la loable y destacada labor efectuada en beneficio de la sociedad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

CARLOS ALBERTO BRINGAS CLAEYSSEN
ALCALDE

